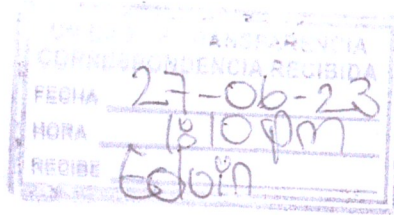


Tegucigalpa, M.D.C.,
26 de junio del 2023

OFICIO No. 2232-SG-2023

**LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguido Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al oficio No. 508-UT-2023, de fecha 31 de mayo del 2023, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal emitidos el mes de mayo del año 2023, y de las Resoluciones del mes de mayo, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	Contrato de Servicios Profesionales y técnicos que respaldan a 13 ciudadanos	10 de mayo del 2023	1111-2023	Varias Efectividades	Gerencia Administrativa
2	Licencia no Remunerada	10 de mayo del 2023	1117-2023	19 de mayo del 2023 al 18 de mayo del 2024	Departamental de El Paraíso
3	Prorroga de Licencia no Remunerada	10 de mayo del 2023	1121-2023	25 de enero del 2023 al 24 de enero 2024	Hospital Santa Barbara
4	Prorroga de Licencia no Remunerada	10 de mayo del 2023	1123-2023	27 de enero del 2023 al 26 de enero 2024 del 2023	Departamental de Copan
5	Cesantía	10 de mayo del 2023	1127-2023	01 de mayo del 2023	Departamental de Choluteca
6	Defunción	10 de mayo del 2023	1131-2023	14 d marzo del 2023	Departamental de Copan
7	Dejar sin valor ni Efecto	11 de mayo del 2023	1160-2023	01 de noviembre 2022	Hospital de Occidente
8	Reintegro	15 de mayo del 2023	1181-2023	01 de abril del 2023	Departamental de Cortes
9	Rectificación del Acuerdo Ministerial	15 de mayo del 2023	1182-2023	01 de mayo del 2023	Departamental de Comayagua

AV

	No. 796-2023 de cesantía				
10	Pago de zonaje	16 de mayo del 2023	1195-2023	01 de febrero del 2023	Departamental de Choluteca

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.

RESOLUCIONES MES DE MAYO

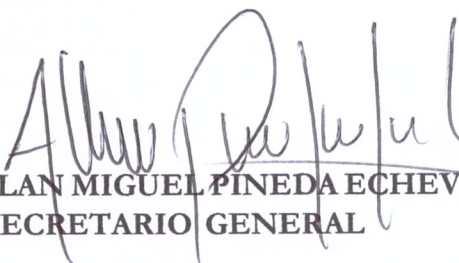
No. DE RESOLUCION	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCION	NOMBRE DEL INTERESADO
313-2023-SS	1634-2022	03 DE MAYO 2023	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. S. DE . R.L
315-2023-SS	LICITACION PUBLICA No. 03-2023-SS	05 DE MAYO 2023	CONTRTACION DE SERVICIOS DE DESADUANAJE PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2023
316-2023-SS	65-2016	08 DE MAYO 2023	DIALISIS DE HONDURAS
317-2023-SS	Contratación Directa CD-06-2023	12 DE MAYO 2023	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD, AÑO 2023
318-2023-SS	Contratación Directa CD-07-2023	12 DE MAYO 2023	ADQUISICION DE INSUMO DE LABORATORIO, OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIO Y MATERIAL MEDICO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2023

AD

319-2023-SS	Contratación Directa CD-08-2023	12 DE MAYO 2023	CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTION ADUANERA PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2023
325-2023-SS	165-C-2021	12 DE MAYO 2023	CESANTIA
331-2023-SS	CONTRATACION DIRECTA No. 02- 2023-SESAL	30 DE MAYO DEL 2023	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACEUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2023
332-2023-SS	LICITACION PUBLICA No. 01- 2023-SS	31 DE MAYO 2023	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD, NIVEL CENTRAL Y HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS, AÑO 2023

*se remiten copia en físico de los acuerdos ministeriales y las resoluciones antes descritos; asimismo los formatos en digital (Work) al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com, haciendo la salvedad que si estos documentos son modificados, alterados e remitidos a personas que tengan un interés contrario a salvaguardar la Administración Pública caerá en responsabilidad a la Unidad de Transparencia Nivel Central de esta Secretaria de Estado.

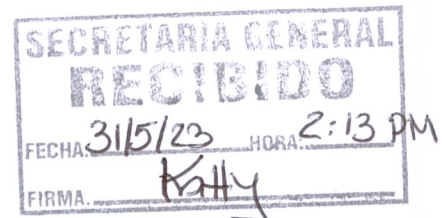
Atentamente,


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa MDC, 31 de mayo, 2023.

Abogado
Allan Miguel Pineda
Secretaría General
Su oficina



Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **mayo, 2023**.

- 1. REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE MAYO, 2023. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
- 2. REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES MAYO, 2023.**
- 3. LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción,
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 6 de junio, 2023**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima



Cesar Steven Davila Manabaga
Jefe Unidad de Transparencia